

El derecho a la participación de las mujeres en la comunidad indígena Kamëntsá

Una mirada a las historias de vida reconociendo las distintas discriminaciones y obstáculos que se ejercen contra ellas

Por Paula Andrea Ortiz Bernal y Daniel Gustavo Rodríguez Escobar

Estudiantes de último semestre de Trabajo Social. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá D.C., Colombia.

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito identificar de qué manera las mujeres indígenas de la comunidad Kamëntsá *-I-* ejercen su derecho a la participación en escenarios como el comunitario, social y político. Por medio de la investigación fue posible reconocer en voz de las mujeres los obstáculos, logros y desafíos que se presentan al interior y fuera de su comunidad a través de sus historias de vida. A partir de la perspectiva del Trabajo Social Intercultural surge una apuesta reflexiva que no se adapta a las problemáticas sociales tradicionales, fomentando de esta manera la comunicación, reconocimiento del Otro, negociación con la comunidad y la construcción y trabajo por objetivos comunes.

Por otro lado, es importante reconocer que la división sexual del trabajo asignó funciones y roles conforme al género de cada persona, dejando a las mujeres en la esfera privada desarrollando actividades a través del trabajo doméstico no remunerado mientras que los hombres ocupan cargos en la esfera pública. Por tal razón, el ejercicio del derecho a participar se desarrolla a pesar de algunos obstáculos. Autoras como Marcela Lagarde (1998) afirman que contra las mujeres se ejerce una triple opresión en razón de su género, etnia y clase.

Aun así, a lo largo de la investigación -y el diálogo también- se evidencian procesos de emancipación, liderazgo y resistencia hacia dichos obstáculos. Actualmente las mujeres son quienes representan la mayoría de las prácticas de cuidado en el desarrollo comunitario y en la lucha política que reivindica sus derechos y sentires desde múltiples espacios de enunciación, por ejemplo a través de la creación artística, a través de procesos de aprendizaje de la lengua materna y otros rituales y costumbres tradicionales que a través del tiempo se han venido perdiendo, además de otras figuras como la representación y gobernabilidad del pueblo Kamëntsá a través de su organización política.

-I- La comunidad Kamëntsá se asienta en el Valle de Sibundoy (Putumayo, suroeste de Colombia).

Consideraciones metodológicas

La investigación es de corte cualitativo por lo que su propósito es estudiar los fenómenos sociales en su contexto natural, desde allí se busca develar los sentidos y las posibles interpretaciones que los seres humanos brindan a esa realidad (Rodríguez & Gil García, 1999).

A su vez, la historia de vida como técnica de recolección de datos tiene un carácter singular que se diferencia de los otros métodos o técnicas. El sociólogo Franco Ferrarotti afirma que “El relato de una vida debe verse como el resultado acumulado de múltiples redes de relaciones que, día a día, los grupos humanos atraviesan, y a las que se vinculan por diversas necesidades” (Citado por Vasilachis, 2019). Por medio de la entrevista semiestructurada y a profundidad se estableció un diálogo con cuatro mujeres de la comunidad. Con ello fue posible identificar los aspectos cotidianos pero relevantes en el desarrollo comunitario y en el ejercicio del derecho a participar.

De esta manera, la investigación se desarrolla a partir de las fases propuestas por María Eumelia Galeano (2004) en su libro “Diseños de Proyectos de Investigación Cualitativa. De este proceso, las fases más significativas para la investigación son las siguientes:

1. La documentación inicial y construcción de antecedentes es el eje que permite recolectar información, plantear la importancia de la investigación y el diseño del proceso investigativo.
2. La exploración del terreno y el trabajo de campo reconoce los aspectos culturales, el uso de técnicas de recolección de información y la inmersión de los actores en el territorio.
3. La Teorización, categorización y el análisis son etapas que exploran el significado de los relatos, además, se busca establecer la estructura de categorías y la interpretación de los resultados.

Cuadro de categorías deductivas

Categorías deductivas	Subcategorías deductivas	Código	Proposiciones agrupadas por grupos
Participación	Logros o resultados	RDVC	Reconocimiento de valores culturales
		ES	Economía solidaria
		PEA	Proceso de enseñanza y aprendizaje
	Satisfacción de unas demandas comunes	PTOB	Protección del territorio o <u>betsánamamá</u>
		PDLM	Preservación de la lengua materna
		ACCO	Acción común
	Escenarios	CS	Contexto social
		CP	Contexto político
		CC	Contexto comunitario
	Obstáculos y desafíos	OPG	Opresión por género
		OPE	Opresión étnica
			OPPC Opresión por clase

Fuente: Elaboración propia

Aspectos teóricos

Matriz Colonial

El proceso de instrucción y de invasión en América Latina por parte de las comunidades europeas en el siglo XV- XVI dejó como resultado la destrucción de las sociedades y culturas

aborígenes. A partir de allí se constituyó un patrón de poder, que jerarquiza y clasifica a la raza humana dejando subordinada a las comunidades aborígenes que se encontraban en el territorio.

De esta manera, la Matriz Colonial ha tenido distintas fases de desarrollo histórico que han dejado como resultado un poder colonial/moderno, capitalista, eurocéntrico y patriarcal. Por tal razón, los ámbitos de existencia social están articulados a las formas de control y a la colonización del saber, del poder y del ser, que fracturó las relaciones sociales en América Latina.

Colonialidad del saber

Para examinar la colonialidad del saber es necesario reconocer el concepto de eurocentrismo, que parte de la combinación etnocéntrica y sociocentrista, las cuales han impuesto un solo paradigma universal de la historia, el conocimiento, la estética y la política como forma de vida y existencia hegemónica. Este eurocentrismo se impuso por medio de la fuerza y las armas, y por medio de aparatos ideológicos que crean y reproducen nuevas subjetividades (Restrepo E, 2010).

De acuerdo con Grosfoguel (2007, p.337), este eurocentrismo opera como una doctrina que no reconoce ni acepta otras epistemes no- europeas. De igual manera la autora Walsh. (2007) reconoce que la colonialidad del saber estableció una sola perspectiva de conocimiento, que se deriva de las ciencias occidentales, “objetivas”, negando y descartando todas aquellas epistemes que no fueran europeas (p. 104).

Colonialidad del poder

La reflexión respecto a la colonialidad del poder se originó a partir de los estudios y textos del sociólogo peruano Aníbal Quijano, principalmente en el texto *Colonialidad y modernidad/ Racionalidad* de 1991 y del artículo *¡Qué tal Raza!* de 1988, a partir de allí se pueden rastrear las características que consolidan esta forma de colonialidad. De esta manera, Quijano afirma que la colonialidad del poder se constituyó en América Latina como una forma de dominación/ explotación directa sobre los ámbitos sociales, políticos y culturales. Esta estructura dejó como resultado una compleja relación dominante que estableció un centro hegemónico dirigido por Europa y un conjunto de periferias establecidas en América Latina y África (Restrepo E, 2010).

Colonialidad del ser

Esta forma de colonización se caracteriza por evidenciar la experiencia vivida en el sistema/ mundo, que ha inferiorizado y deshumanizado a un conjunto de poblaciones no-europeas. De acuerdo con Torres M., la colonialidad del ser no solo afecta a los que son inferiorizados, sino que también a quienes se creen superiores y dominantes respecto a los otros (Citado por Restrepo E, 2010).

Teoría Tripartita de opresión

De acuerdo con Marcela Lagarde (1988), el análisis de la mujer debe ser abordado desde

diferentes ámbitos, a partir de sus relaciones sociales y condiciones presentadas en su cotidianidad. Esta autora afirma que existe una estructura hegemónica que se ha instaurado históricamente en el cuerpo y en la mente de las mujeres, en especial de la mujer indígena. Para ello, recurre a tres categorías que enuncian y develan dichas formas de opresión: el género, la etnia y la clase. Ahora bien, ninguna de estas categorías predomina más que las demás, depende del contexto histórico, social, político y cultural de cada territorio (citada por Orozco Pimentel, 2019).

Opresión de género

Lagarde (1996) afirma que la inscripción del género no opera únicamente como un diferenciador de sexo, sino como un proceso histórico y social en el que se imputan atributos físicos, políticos, biológicos, eróticos y culturales en el cuerpo de la mujer. De igual manera, Marta Lamas (1986) reconoce que esta separación sexo-genérica instauró una división básica de labores y de trabajo, dando como resultado que las mujeres se instauren en lo doméstico por su condición “femenina” y lo contrapuesto, es decir lo masculino, ocupe el espacio público (Orozco Pimentel, 2019).

Por último, Lamas (1986) afirma que la división por sexos ha dejado a la mujer en una posición subalterna, de dependencia, y de servidumbre. En muchas ocasiones hay escasa participación política en la toma de decisiones, debido a que se ha consolidado un patrón cultural que posiciona a la mujer en el ámbito de la maternidad, el cuidado y el trabajo doméstico.

Opresión por etnia

Desde el “descubrimiento” de América se desarrolló un periodo de colonización y barbarie sobre los pueblos originarios, dejando como resultado que las comunidades indígenas quedaron posicionadas como agentes subalternos, debido a que las instituciones y el Estado tienen dinámicas de segregación y discriminación sobre los territorios, los órdenes de la vida social, económica y cultural.

La autora Alicia Castellanos (1998) afirma que:

La discriminación étnica se presenta en diferentes formas y niveles, incluye relaciones, símbolos, estereotipos, normas, leyes y otras formas culturales diferenciales y de rechazo que, con frecuencia, toman forma de racismo excluyente trazando límites rígidos entre la sociedad mestiza o blanca y los pueblos indios (citada por Pimentel, 2019, p.42).

Opresión de clase

Esta forma de opresión está delimitada por la marginalidad de los indígenas, las campesinas y los afros, una clase subalterna que ha sido relegada históricamente a la producción de riqueza de otra clase. Además, los indígenas han padecido explotación laboral; las relaciones de producción tienen como producto la producción de plusvalía y la acumulación de capital.

La mujer se encuentra en una posición diferente respecto del hombre debido a que se

enfrenta a un escenario de explotación económica junto a la manera en que se distribuyen ciertas labores y se evidencia el hecho de servir a otro, llevándola a una suerte de sobreexplotación.

En su texto sobre la Triple opresión de las mujeres indígenas, Marcela Lagarde (1992) afirma que se les reconoce como trabajo devaluado por ser femenino e indígena. Puesto que la situación específica de las mujeres indígenas es la opresión de clase, que se articula con la discriminación cotidiana de etnia y la subordinación de género. La opresión de clase no se basa solo en su situación de explotación y pobreza sino también por la desigualdad de oportunidades que enfrentan a diario, la manifestación de esta opresión se ha ido transformando conforme a las necesidades propias de cada uno de los sistemas económicos que han caracterizado la historia de los pueblos indígenas en Colombia. Actualmente, el capitalismo modo de producción vigente se apropia de la fuerza de trabajo y del trabajo doméstico que realizan estas mujeres.

Participación

La participación es una acción individual o colectiva que busca establecer logros o resultados por medio de la toma de decisiones en distintos escenarios, por lo tanto, tiene una injerencia en lo social lo cual le permite a las personas interactuar con el propósito de trabajar por la satisfacción de unas demandas comunes (Jaramillo, Montoya & Valencia (2008).

De igual manera, las autoras reconocen que la participación tiene una incidencia que se encuentra en los siguientes aspectos:

- La participación se ve reflejada en las transformaciones personales y culturales, es decir en la forma de sentir y de pensar de cada persona o colectivo.
- La participación se evidencia en las estructuras del Estado, del poder.

La participación de las mujeres lleva consigo reconocer que son sujetas de derecho y actrices sociales y de allí se deriva una incidencia que se ve reflejada en distintos escenarios como los que se mencionan a continuación (Ibíd., 2008):

- **Participación social:** Son los procesos sociales a través de los cuales los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores, intervienen en la identificación de las cuestiones u otros problemas afines y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones (Sanabria Ramos, 2001, p.2).
- **Participación comunitaria:** Es el conjunto de acciones ejecutadas colectivamente para la solución a las necesidades básicas de la vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas al desarrollo comunitario.
- **Participación Política:** Cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida incidir en los asuntos públicos (Sabucedo, 1988).

Por otro lado, la participación femenina tiene una intención y es la de disputar los escenarios públicos que históricamente han sido masculinos y, a partir de allí, generar transformaciones que se

evidencian en la relación consigo mismas, las relaciones con los otra/os y la relación con la naturaleza (Sanabria Ramos, 2001).

Trabajo Social Intercultural

El trabajo social intercultural yace como una reflexión que no se ajusta a los problemas sociales tradicionales, debido a que fomenta la comunicación, el conocimiento del Otro, la negociación en comunidad y el trabajo por objetivos comunes (Vásquez citado por León Díaz 2007, p. 219).

El escenario de interacción desde el T.S intercultural reconoce las distancias que existen respecto a las desigualdades sociales, económicas y culturales que predominan entre el sujeto interventor y el sujeto intervenido. De acuerdo con Vásquez (2002, p.220) lo intercultural busca:

relación que se establece entre sujetos diferentes [...] que permite a los profesionales ser capaces de comunicarse con el Otro diferente, para lograr captar los significados que se otorgan a los elementos que se comparten [...], teniendo en cuenta que comprender, desde la óptica intercultural, equivale a identificar las razones que explican el comportamiento del Otro, sin que esto implique aceptar, justificar y/o descalificar automáticamente sus razones.

De igual manera, Octavio Vásquez postula tres competencias al momento de pensar y reflexionar sobre lo intercultural: cultural (Capacidad de negociar con los significados culturales de los Otros) la cognitiva (Es el conocimiento que se tiene sobre los Otros y sobre sí mismos) y la emotiva (Es la capacidad de empatía con los miembros de la comunidad). A partir de allí se proyecta una nueva imagen que abre paso a una intervención horizontal y participativa, que busca gestionar el empoderamiento de sí mismos y de la comunidad (citado por León Díaz 2007, p. 220).

En definitiva, esta fórmula busca una participación activa entre el trabajador social y los otros, que exista una reflexión acerca del accionar profesional, de la inmersión en una cultura específica, y a partir de allí establecer un diálogo que tramite las tensiones y negocie acerca de los objetivos que se van a establecer en la investigación intercultural.

Desarrollo del análisis

Reconocimiento, los valores culturales como dispositivos de representación e identidad cultural

Por medio de este trabajo se reflexiona sobre las interacciones, dinámicas y estructuras sociales que constituyen la realidad social de las mujeres indígenas Kamëntsá quienes actúan como sujetas políticas en los distintos escenarios de su comunidad.

Las expresiones que hacen parte de la identidad cultural conciben el modo de sentir y de actuar de las personas, pues allí coexisten tradiciones y expresiones orales, costumbres, así como la lengua materna, música y danza, por un lado, y los conocimientos, usos relacionados con la Tsbatsan mamá (madre tierra), el universo, Bëngbe Bëtsá (el creador), Kem luar (el territorio), la medicina tradicional, la vestimenta, entre muchos otros. Todo esto orienta el modo en que se comprende el mundo, como lo puede enunciar explícitamente Pastora:

“Las mujeres del pueblo Kamëntsá de esa época siempre las consideré líderes en la

conservación de la lengua materna, en la conservación de los conocimientos propios; de la tierra, del territorio, de la montaña, del tejido, de la parte de tejer, del espacio que ellas utilizaban como educación para nosotros inicial ¿Por qué? Porque las mujeres indígenas pues siempre llevamos el vientre, así como cualquiera de las mujeres del mundo, pero para nosotros el vientre como indígenas es considerado el primer territorio de vida” (Entrevista a Pastora, 21 de febrero del 2021)

De acuerdo con el diálogo suscitado a partir de varios encuentros con las mujeres, se identifica que para poder denominarse persona indígena Kamëntsá deben existir tres disposiciones: nacer en el territorio y que la placenta se haya sembrado allí, hablar la lengua Kamëntsá y utilizar el traje que representa a la mujer y el hombre Kamëntsá, además de los conocimientos impartidos por los sabedores que se van fortaleciendo a lo largo de la vida.

Protección del territorio, bétsanamamá o madre tierra, lugar sagrado para la comunidad.

Las mujeres Kamëntsá se asientan en el ancestral Valle de Sibundoy, Putumayo. Ellas desarrollan un conjunto de rituales y costumbres al interior de su comunidad, uno de los rituales, el shinyak, consiste en enterrar la placenta del bebé en la Tulpa (Fogón rodeado por tres piedras). Este primer acercamiento les permite a las mujeres y hombres de la comunidad identificarse con su territorio y con la madre tierra, que en lengua propia es bétsanamamá.

Desde el nacimiento, las mujeres de la comunidad construyen un primer lazo con el territorio, durante la infancia, ellas interactúan con la chagra o jajañ, reconocen a la madre tierra como la generadora de vida y fuente de alimento, espacio de aprendizaje y creación de la medicina tradicional. De igual manera, las mujeres sienten un profundo respeto por el territorio, siembran, cosechan, pero también cuidan de él, de sus recursos y de los animales.

Sin embargo, esta estrecha relación entre mujer y territorio se ha visto problematizada, la contaminación del agua es una problemática fundamental que han tenido que abordar. De igual manera, el empleo de agroquímicos y la siembra de monocultivos genera aridez e infertilidad en las tierras. Por dichas problemáticas, muchas mujeres de la comunidad se han visto en la situación de generar estrategias más amigables y sostenibles con el ambiente.

Obstáculos y desafíos

Opresión por género, la lucha por la igualdad social, una bandera política en las mujeres indígenas Kamëntsá

En la historia de la comunidad indígena Kamëntsá se constituyó la división sexual del trabajo, por lo que las mujeres indígenas quedaron relegadas al espacio doméstico, y los hombres de la comunidad a los espacios públicos, asumiendo cargos como autoridades indígenas, entre otras actividades.

Siempre ha habido ese autoritarismo que se ha destacado como no solamente en la comunidad indígena, que se mira cómo general en esos comportamientos que ha habido, sobre todo porque la mujer era la que tenía que obedecer (Entrevista a Ana María Muchavisoy, Sibundoy, 20 de septiembre del 2020)

La injerencia de una estructura patriarcal- machista en la comunidad indígena Kamëntsá se vive sobre el cuerpo y la mente de muchas mujeres indígenas, desde su concepción hasta el día de su muerte. Las mujeres indígenas son objeto de múltiples violencias de género, por parte de sus familias y por los miembros de la comunidad.

Opresión étnica, dejar de ser lo que querían que fuéramos.

La herencia del colonialismo y la discriminación hacen parte de las múltiples estructuras de opresión que someten a las comunidades indígenas a problemáticas como la falta de recursos a raíz de la ausencia estatal. La existencia de mayores posibilidades de sufrir violencias en el marco del conflicto armado, masacres étnicas y explotación a las comunidades y sus territorios, el caso específico de la mujer indígena, también se visibilizan múltiples víctimas que ha dejado la violencia sexual (ONU Mujeres, 2013)

Habemos muchas de las comunidades que hemos sido invisibilizadas ¿no?” por mucho tiempo, eh, entonces como que a veces era necesario también uno contar y hablar sobre el territorio, sobre las prácticas culturales en las que uno también vivía en el territorio y pues digamos que esa era una forma como de darse a conocer (Entrevista a Eliana Muchachasoy, 17 de septiembre del 2020).

De acuerdo con Lagarde (1996) las mujeres indígenas quedaron en una posición subalterna debido a su origen étnico sumándole la categoría del ser mujer, dejando como resultado un conjunto de representaciones, estereotipos que discriminan a la mujer indígena.

Opresión por clase, neocolonialismo invasión y despojo del territorio

La intromisión de agentes externos en el Valle genera un conjunto de tensiones en la comunidad, según relatan las mujeres hace algunos años se inició la instalación de una base militar cerca de los límites del territorio de resguardo indígena. Además, se está generando un proyecto para construir una hidroeléctrica en Sibundoy y de igual manera las multinacionales buscan ingresar para extraer recursos naturales y conseguir mano de obra no calificada.

A veces en el territorio, se presentan dificultades, hemos tenido que manifestarnos porque hay dificultades sobre la contaminación, están entrando las multinacionales bueno, todo eso, pues a veces hemos tenido que manifestarnos (Entrevista a Ana María Muchavisoy, Sibundoy, 20 de septiembre del 2020).

De acuerdo con lo que plantea Lagarde, la opresión por clase no se ejerce de forma directa sobre las mujeres indígenas al ser despojadas de su fuerza de trabajo otorgándole ganancia extra a quien la contrate, sin embargo, la presencia de actores externos en la comunidad si genera unas tensiones y dificultades en el ejercicio pleno de participación. Como lo plantea Quijano (1991) la invasión de territorios indígenas, la dominación y explotación de los recursos naturales sin consultar a las personas que hacen parte de la

comunidad se constituye como una forma de la colonización del poder, debido a que replican estructuras de invasión, explotación y asesinato

Contexto político, escenario de disputa y toma de decisiones

La participación en el ámbito político -según Sabucedo, 1988- son las acciones que realizan las mujeres o un colectivo con la finalidad de incidir en una u otra medida incidir en los asuntos públicos. Los escenarios de participación política en la comunidad indígena Kamëntsá se han caracterizado por la fuerte presencia masculina que siempre ha tomado las decisiones, se ha encargado de la administración de justicia y de la asignación de recursos que entran al cabildo. Sin embargo, en el año 2017 una mujer fue nombrada como la primera Gobernadora del Cabildo, conocida como Mamá Pastora Juajibioy

(...) En el 2017, tuvimos la primera gobernadora en la comunidad Kamëntsá. Y hasta ese momento no habíamos tenido una mujer, que se le diera ese espacio de liderazgo en toda la comunidad, siento que hemos venido como avanzando y la mujer ha venido liderando y abriendo diferentes espacios, que le ha permitido seguir visibilizando, y de esta manera se han generado mujeres artistas, ehh, desde lo político, la mama gobernadora que han entrado en el gabinete a hacer su proceso de formación eh también hacen parte de la guardia indígena (...) (Entrevista a Eliana Muchachasoy, Sibundoy, 17 de septiembre del 2020).

El ejercicio de participación, gobernabilidad y liderazgo dejó de ser netamente masculino, Mamá Pastora Juajibioy abrió un espacio en el cual las mujeres pueden ser partícipes, escuchadas e incluso tomar decisiones que les atañen a ellas, a sus familias y a su comunidad.

La participación en un contexto político se caracteriza porque hay una incidencia en los asuntos públicos que atañen a la comunidad. El ejercicio de gobernabilidad y de toma de decisiones por parte de Mama Pastora trajo consigo un conjunto de beneficios sociales y políticos para las mujeres de la comunidad. Por lo tanto, con esta investigación se analiza la participación que termina por definir la construcción de procesos al interior de su comunidad. Además, se retoman las historias de vida de la mujer debido a su papel protagónico durante el proceso histórico emancipatorio de un ambiente tradicionalmente patriarcal y capitalista.

Esta propuesta surge a través del reconocimiento de las múltiples discriminaciones ejercidas contra las mujeres indígenas de la comunidad Kamëntsá, pues como se mencionó anteriormente hay un sinfín de problemáticas que terminan por obstaculizar la participación, dificultando de esta manera la visibilización de su rol y contribuciones al interior de sus hogares y en su comunidad en específico.

Conclusiones

Investigar la participación de las mujeres de la comunidad indígena Kamëntsá propició la necesidad de identificar e indagar sobre los procesos personales y comunitarios que han influido tanto en la esfera pública como en la privada. La participación se da en dos sentidos: de forma tradicional por medio de la producción artística y preparación de alimentos y prácticas de cuidado en cada familia, con lo que se preserva la identidad cultural y se mantiene el bienestar en la familia.

La participación no tradicional se caracteriza porque las mujeres salen de su esfera privada, toman voz y voto en las distintas asambleas comunitarias, se postulan en cargos de representación y de igual manera son representantes de la comunidad. Así mismo, se reconocieron los colectivos, grupos e iniciativas que cada una de las mujeres han venido formando a lo largo de su vida para así, incidir en la recuperación de los valores culturales de la comunidad.

Por otra parte, el reconocimiento legal proveniente de los acuerdos internacionales y de la legislación nacional, demuestran que no es suficiente con la existencia de múltiples normas que versen sobre el derecho de participación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y los derechos humanos de los pueblos indígenas.

De acuerdo con los análisis, los relatos y la Teoría de la Opresión de Lagarde, es posible reconocer que sobre las mujeres indígenas se ejercen discriminaciones y opresiones en razón de su género, además de su etnia y clase. De igual manera, la matriz colonial como proceso histórico sigue predominando en el Valle de Sibundoy, bien sea por la invasión de sus territorios ancestrales, la instalación de bases militares y el asesinato selectivo de líderes y lideresas de la comunidad hasta situaciones de violencia sexual que terminan por agravarse en el cuerpo de las mujeres, fracturando el tejido social.

Los espacios de participación de las mujeres se han tejido a través de la juntanza, el interés por recuperar y preservar la memoria colectiva de la comunidad. A pesar de los obstáculos y marcados patrones culturales, una de ellas llegó a ejercer el cargo de mayor representatividad en el Cabildo como gobernadora. Por otro lado, el ejercicio pedagógico de sensibilización y la participación al interior de las aulas y entornos de formación les permite reflexionar y propiciar formas de expresión para lo que significa ser mujer indígena en su territorio y en medio de todas las violencias de género a las que se enfrentan constantemente.

Bibliografía

Díaz, Ruby Esther León (2010) "El Trabajo Social intercultural: algunas reflexiones a propósito de la intervención en una comunidad indígena del Trapecio Amazónico Colombiano." *biblioteca abierta*: 217

Flores, Javier Gil, Gregorio Rodríguez Gómez, and Eduardo García Jiménez (1999) "Metodología de la investigación cualitativa.": *aljibe Málaga*

Jaramillo Burgos, Ángela María, Martha Inés Montoya Ferrer, and Mónica Liliana Valencia Giraldo. (2008) "La política y lo político: la palabra y la voz de las mujeres." *Movimiento de mujeres y feministas*.

Lagarde, Marcela (1998) La triple opresión de las mujeres indias, México Indígena, núm. 21, año 4, México,

Quijano, Aníbal. (1992) "Colonialidad y modernidad/racionalidad." *Perú indígena* 13.29 11-20.

Valencia, Juan Carlos (2010). "Eduardo Restrepo y Axel Rojas Inflexión decolonial". Popayán, Colombia, Universidad del Cauca, Instituto Pensar, Universidad Javeriana, 2010, 234 pp." En *Amerika. Mémoires, identités, territoires*,

Sabucedo, José Manuel. (1988) "Participación política." *Psicología política* 165-194.

Sanabria Ramos, Giselda. (2001) "Participación social y comunitaria: reflexiones." *Revista*

cubana de salud pública 27.2 89-95.

Walsh, Catherine E. *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Editorial Abya Yala, 2005.